

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

### DEL SER AL PODER.

«Ab esse ad posse valet consequentia», sentaron por axioma los escolásticos, considerando la existencia de una cosa como el mas irrecusable argumento de su posibilidad. Así discurren tambien los que prescindiendo de la razon moral, de las condiciones regulares y de las indispensables resultas de los actos, atienden solo á su realizacion material, sin reconocer en ellos otros límites que la audacia del hombre ó el favor de la fortuna; al «no puede hacerse», que se opone á un desman ó á un absurdo, responden consumándolo; y esclaman insolentemente como el príncipe de «La vida es sueño», despues de arrojar por el balcon al cortesano que juzgaba imposible tal atropello:

Vive Dios, que pudo ser!

No hay que confundir los hechos irregulares, los sucesos imprevistos, las aventuras temerarias ó los caprichos de la insensatez, con las leyes constantes é ineludibles que rigen la historia del mundo, y que nunca se traspasan impunemente en un plazo mas ó meno tardío. Podrán obtenerse por sorpresa, por un golpe de habilidad ó de osadía, triunfos pasajeros y llevarse á cabo desatinadas empresas; pero en el momento en que mas firmes se juzgan, desmintiendo á la vez con su arrogante dicha los principios y la experiencia, flaquean súbitamente por su base, y el orden perturbado recobra sus fueros y reacciona con tanta mas energía cuanto mas grave fué su violacion. Y si alguna vez se arraigan y consolidan poderes intrusos y violentos, ha de ser legitimándose, es decir, rehabilitándose por las obras y absorbiendo la savia vital del derecho que en su planteamiento les faltaba; de suerte que los vencedores tienen que rendir tantas veces homenaje á los elementos vencidos, y lo que bajo el aspecto personal parece victoria, es una derrota en el concepto de las ideas. La iniquidad y la sinrazon no logran subsistir por largo tiempo sin convertirse en razon y justicia ó sin tomar al menos las apariencias de tales: «son» transitoriamente, como un atentado ó una calamidad; pero «no pueden» constituir una situacion normal ni funcionar arregladamente.

Por no distinguir bastante entrambas maneras de existir, incurren en opuestos extremos los juicios, y yerran á la vez las encontradas previsiones acerca de las mudanzas y trastornos, que sin cesar, y ahora con nunca vista rapidez, experimenta el mundo. Para unos, como si no cupiera infraccion en las leyes morales de la humanidad, ni oscilacion en sus fundamentos, ni eclipse en las verdades eternas que la iluminan, «nada puede suceder» que la separe de su órbita acostumbrada: de que las sociedades y las instituciones están exentas de morir, dedúcese con ciega confianza que están exentas hasta de enfermar: y cuando sobreviene el inesperado cataclismo, cunde el espanto, generalízase la consternacion, y se estin-

gue á veces con la esperanza todo esfuerzo para dominarlo. Arriesgado es afirmar respecto de hechos los mas enormes, y mas en días en que la fuerza constituye la medida del derecho y el éxito la sancion del crimen; arriesgado es afirmar absolutamente «esto no será»; y cada día crueles desengaños vienen á confundir nuestra seguridad excesiva, mostrándonos realizado lo que reputábamos imposible. «Dios no lo permitirá», decimos hoy; y mañana Dios por sus inescrutables juicios lo permite. Pero los que equivocan el «ser» con el «permanecer», los que piensan que el universo se rige al acaso, sin sujecion alguna á Providencia, abandonado al antojo del mas fuerte ó mas osado, no se apresuren á saludar como estable el advenimiento de cualquiera usurpacion, deñando por caducas y convencionales las eternas máximas de justicia. La bondad de las reglas de ninguna manera se prueba mejor que por los resultados de sus transgresiones; y si en ningun tiempo han sido estas tan monstruosas, jamás tampoco han ido acompañadas de mas terribles escarmientos, ni han dejado mas profundas huellas de perturbacion y de mal-estar.

Con acerbo sarcasmo se nos echa en cara á los católicos: «¿No pretendiais que para el lustre y aun para la independencia del pontificado le era indispensable el poder temporal? pues sus dominios uno tras otro le han sido arrebatados. ¿No os prometiais que sobre la ciudad santa estenderia sus alas el Omnipotente y que aun á costa de milagros la preservaria de cualquier ultrage? pues ya la tomaron á mansalva y la conculcan y la oprimen sin freno alguno las cohortes invasoras. ¿No os lisonjebais de que no se atreveria á sentar allí su planta el rey expoliador, ni á levantar frente al solio pontificio su endeble trono sin que se hundiera en el momento? pues ha entrado ya, y volverá á entrar siempre que quiera, hasta fijar en Roma definitivamente su corte.» Y qué! replicamos nosotros ¿ha adelantado mas con esto en su ambicioso designio? ha ganado en autoridad? ha crecido en pujanza? ¿Cuándo ha suscitado despojo alguno mas unánime é intensa reprobacion? cuándo se han encandecido de tal suerte los ánimos de uno á otro confín de la cristiandad? ¿En qué ocasion se ha hecho tan patente la necesidad de este inofensivo é inofendible reino, donde se refunden en una sola cabeza los dos poderes civil y espiritual á fin de que en los demás reinos anden separados? de esta pacífica teocracia que impide que cada soberano se irija en teócrata formidable? de esta comun patria religiosa dada al orbe católico como garantía de libertad? Nada importa el atentado, si cabalmente cede en abono del derecho. Dios ha dispuesto que momentáneamente «sea» para demostrar que «no puede ser», y que aparezca en toda su deformidad y desastrosas consecuencias la sacrilega tentativa tal vez para que no se repita en largos siglos.

Los hechos pasan y los principios permanecen. Nada quitan al sol las nubes con interceptar á la tierra su

luz y su calor, y si consiguen algo es hacer su falta mas sensible y su reaparicion mas deseable. Jactaríanse las naciones de sustraerse de la tutela religiosa, de cimentar en bases puramente humanas su grandeza, de llegar solo por medios y goces materiales al apogeo de la civilizacion; y les sonreirá por algunos años la fortuna, y envidiaránsela sus vecinas, cuando he aquí que de pronto su esplendor se oscurece, vacila su fuerza, sus vínculos se disuelven, y son dadas á la Europa en espectáculo lastimoso. Los gobiernos blasonarán de bastarse á si mismos, de no necesitar el apoyo y bendiciones de la Iglesia sino de bayonetas y de votos, y creerán haber hallado el secreto de desarmar la revolucion con sus propios recursos; pero el día menos pensado los soldados flaquean, la sedicion prevalece, y sin dejar rastro de lealtad ni de simpatías húndese el poder tan «nacionalmente» como habia subido. Los políticos se alabarán de tejer combinaciones á toda prueba, y los conquistadores (los pocos que aun hay) de asegurarse pacífica y solemnemente lo adquirido, sin acudir para nada, siquiera por color, á la vieja rutina del derecho: viene un soplo, y se lleva por el aire los tratados y despliega las mal trabadas agregaciones y trasporta de uno á otro dueño los dominios como los montones de arena en el desierto. La justicia llega, cojeando como la pinta Homero, pero llega al fin.

Si en algun país todo ha parecido posible, es en España, y mucho mas de dos años y medio á esta parte. Cuanto se reputaba por mas contrario á las tradiciones y al carácter de la nacion y mas repugnante á sus ideas y sentimientos, todo sucesivamente se le ha impuesto, y todo lo ha sufrido como si fuese de cera bajo la prension revolucionaria. «Abajo los Borbones!» grito una turba, y si bien fué acogido el grito con general silencio, nadie tampoco lo contrarió moviéndose á favor de una dinastía, sagrada durante siglo y medio para los españoles. «Abajo la unidad religiosa!» y se borró con tinta el mas preciado blason, y se echó por la ventana el tesoro mas grande que puede conservar un pueblo. «Viva la monarquía democrática!» y brotó de las constituyentes esta implicacion por primera vez aplanada con burlona sorpresa de la Europa. «Adelante con la interinidad!» y ha habido regencia sin minoría y trono sin monarca, para dar tiempo á los dominadores de realizar cuanto han querido. Todo lo han hecho, y nada hay: leyes escritas, nombres sin cosas, facultades sin uso. Las bruscas mudanzas se han estrellado en la inerte resistencia, como se apagan en blanda tierra los disparos de las baterías. ¿Dónde están las conquistas revolucionarias? qué es de la libertad de cultos? qué del matrimonio civil? Si ocurriera mañana un golpe de mano en sentido inverso del de 1868, desaparecería esta situacion sin dejar mas huellas de su paso que algunos escombros de iglesias. Mal escogido ejemplo el de España para probar que «todo es posible!» ninguno demuestra mejor que «nada hay posible», si ha de tener existencia positiva, que no esté en la na-



turalidad de las cosas, que no brote espontáneamente del mismo suelo.

Falta ahora poner á prueba la monarquía democrática. Pues yo digo que un plazo no muy distante, ó dejará de ser democrática, ó dejará de ser monarquía. Búrlense de esta prediccion los que juzguen haber desmentido con hechos las anteriores, los que creen haber contestado á la imposibilidad de encontrar un rey con sentar en el trono á un hombre, á la dificultad de improvisar dinastías con el afortunado azar de hallarse una en circunstancias tales que nada arriesga, á la vida repulsion católica y nacional hácia un príncipe extranjero é hijo del invasor de Roma con las ovaciones portentosas del 2 de enero. Los problemas siguen aun de pié; no tienen las predicciones motivo aun de retirarse ante los hechos. Hoy vemos que «es»; el tiempo decidirá si «puede ser». Las idus de marzo han llegado... pero no han pasado todavía. «Nadie nos ganaría, decia ya en 1846 al verificarse el casamiento de la reina Isabel y hoy lo repito con mas fundamento, nadie nos ganaría en desear prosperidades á la nueva era, si acostumbráramos desear imposible.»

J. M. Q.

(De «La Unidad Católica».)

## Seccion de Noticias.

De «El Oriente:»

Los periódicos aostistas anunciaron, con todo el «bombo» que el caso requería, que D. Amadeo se proponía no recibir un céntimo de su asignacion, hasta que no cobrasen parte al menos de sus atrasos las clases á que tanto tiempo hace se les adeuda su sueldo por el Tesoro.

Difficil se presentaba el caso, y mas tratándose de D. Amadeo que, como dijimos tomándolo de un periódico de Turin, necesitó para ocurrir á los gastos de «su equipo y representacion,» con motivo de su elevacion al trono de España, 500.000 liras del presupuesto italiano. Así es que no tardó el señor Moret en pagar á D. Amadeo sus dos millones y medio de asignacion mensual, pero anticipadamente. Esto no nos estraña; aunque sí que para hacer este pago, se haya fallado á las instrucciones vigentes; pues segun se deduce de ciertas preguntas de un periódico monárquico-liberal, cuando tal se hizo por el ministro de Hacienda, no estaba aprobada la consignacion de gastos de este mes, y, aunque lo estuviera, en ella no figuraban las asignaciones para D. Amadeo, su hijo y conservacion de los bienes de la corona.

Esto demuestra, que, cuanto nos han dicho los diarios ministeriales en cierto sentido, llegando hasta el ridículo, no ha sido otra cosa que meras «habladurías» para catequizar tontos; y qué, en aras de la adulacion, sacrifica el gobierno hasta la ley de contabilidad.

Para consuelo de los contribuyentes ponemos á continuacion lo que con respecto al asunto escribe «La Esperanza:»

Para sacar unos cuantos millones, el jóven Moret suda tinta, sin perjuicio de hacer sudar al Tesoro hasta sus últimas esperanzas, que es lo único que ya en él quedaba. Así, el ministro «proyecta,» sudando tinta en «la Gaceta,» amortizar valores que no satisface; y entre tanto, con operaciones de que no habla la Gaceta, hace sudar al país 80 millones para percibir de mal modo «cuarenta y pico,» cuya distribucion, en cambio no le cansa mucho, porque es como sigue:

Por gastos para preparar el palacio. 2.000,000

Por gastos del recibimiento y viaje de

Amadeo desde Cartagena. 4.000,000

Asignacion de D. Amadeo por enero,

ya cobrada y reservada p. <sup>a</sup> febrero	5.000,000
Viaje de la esposa de D. Amadeo.	3.000,000
Gastos de recepcion y comidas de los personajes italianos, pago de los jornales de los trabajadores del Pardo, la Florida, etc., para que pudieran presenciar la entrada de D. Amadeo, etc.	1.000,000
Para empezar el pago del semestre.	5.000,000
Mensualidad de los ministros y demás empleados de Madrid, con los coches, etc.	28.000,000

Total. 48.000,000

Lo demas queda, con las recaudaciones corrientes, para el pago puntual del ejército y la armada, esto en todas partes.

Y ahí tienen ustedes lo que hace el ministro de Hacienda, que es lo muy bastante para que no pueda ni aun oír los lamentos de todas las clases pasivas militares y civiles, las quejas del clero y de los maestros, las enérgicas peticiones de los contratistas de obras públicas y de sus operarios, las reclamaciones de todos los acreedores del Estado, incluso los tenedores de papel que no son de Madrid ó á quienes en Madrid no les ha tocado la suerte, y el concierto lastimero de sollozos y ayes que sale de todos los hospitales, asilos, presidios y cárceles, en demanda de unos harapos con que librar sus carnes del frio ó de unos mendrugos de pan negro con que calmar el hambre.

## Seccion Local.

**ALERTA.—Hablando si ó no el Canónigo** Mojon tenía facultades para obligar á que un eclesiástico compareciera en el Comité liberal de Ciudadela á dar cuenta de un sermón predicado en la santa Catedral, dijimos que no se nos ocurría sino una sonora carcajada. Dijimos esto porque creíamos que el señor Mojon ni como Canónigo, ni como ciudadano, ni como ex-monje bernardo, tenía derecho alguno para obligar á comparecencia al que llenando sus deberes dirigía la palabra á los fieles en una funcion á la cual asistía el Ilustrísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, presidido por uno de sus Alcaldes. Sin embargo, hoy debemos suspender nuestro juicio; pues ha ocurrido que atravesando una época, por mas de un concepto escepcional, y viviendo en un país en que no siempre impera el amor á la justicia y al orden, pudiera suceder que dicho señor tenga poderes extraordinarios, no solo para exigir esplicaciones á los eclesiásticos que predicán, si que tambien para inspeccionar los actos públicos y quizás privados de cualquier ciudadano que usando de la omnimoda libertad, que segun se cuenta gozamos en éstos felices tiempos, ponga en ejercicio los derechos individuales, ilegales, inalienables, imprescriptibles é ilimitados del hombre. Frescos estaríamos con semejante institucion.

Esto si que seria una verdadera mano oculta, pues por mas que hayamos aprovechado todo el tiempo de que podemos disponer en revisar los números de la «Gaceta» y del «Boletín Oficial;» por mas que hayamos consultado personas que podían ilustrarnos sobre el particular, han sido inútiles nuestros trabajos para hallar un documento en que el Sr. Mojon pueda apoyar su amenaza, en caso de ser verdadera.

Deseosos empero de dar á cada cual lo que es suyo, á quien honor, honor; á quien tributo, tributo; á quien homenaje, homenaje; de cumplir escatamente el precepto de S. Pablo, «obedite praepositis vestris, etiam discolis» obedeced á vuestros superiores aunque sean discólos, rogamos á quien corresponde que

se nos diga paladinamente y con toda claridad, si en esta Isla además de los Sres. Subgobernador, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia, Alcaldes Constitucionales, Jueces municipales y demás autoridades conocidas se ha constituido modernamente alguna otra con poderes bastantes para llamar ante un Comité liberal ó á alguna otra parte á los habitantes de esta Isla á fin de que den cuenta de sus actos de ciudadano; pues no se puede obedecer ni respetar á una autoridad cuya existencia y legalidad no conste á los súbditos y que quizás sea un «mito.» Si el tiempo lo permite volveremos á ocuparnos de este asunto.

**En el vapor-correo «Mahones», que mar-**

chó á Palma el miércoles último, vimos embarcar á un jóven ciego que siendo pobre de solemnidad, es huérfano de padre y madre. Segun se nos ha dicho pasa á aquella Capital con el objeto de operarse; habiéndole recomendado al capitán del referido vapor, un vocal de la Junta de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad que lo acompañó en su embarque.

Conocidos son de todos los Mahoneses los benéficos resultados que ha producido la susodicha Asociacion, fundada por la caridad cristiana. Hoy mas que nunca vemos su utilidad puesto que no tan solo facilita medios de subsistencia á los que desgraciadamente carecen de ellos si que tambien se afana y contribuye por su parte á sufragar los gastos de un viaje, emprendido en busca de la salud, que es la mayor de las riquezas.

**La sociedad «TERPSÍCORE» ha sabido**

comprender é interpretar la decidida aficion al baile que desde algun tiempo á esta parte se ha despertado en estos habitantes. Se baila en el Circo, en el Olimpo, en el casino Mahonés, en el del Consey, en el Artístico, en el de la Union y hasta en algunos sótanos habilitados espresamente para el baile. La bailomanía ha caracterizado siempre á los mahoneses, que ávidos de presenciar y dar funciones bailables, acuden en tropel á dar una muestra evidente de la agilidad de sus piernas, respetando así mismo una costumbre tan antigua como generalizada y llena de atractivos para la juven'ud, que vé en ella un conjunto de variedades de toda especie; variedad en la conversacion, en los trajes, en las posiciones, en los ademanes y hasta en el modo de bailar, porque los bailes de moda como son «lanceros, virginia, imperiales etc.» ofrecen dificultades é inconvenientes que no pueden superarse en un tiempo tan corto como el que se dedica á su estudio, pasado el cual se sale en público para lucir la gracia en las genuflectones é inclinaciones de cabeza que dificilmente se hacen á intervalos fijos y determinados, por los diferentes cuadros, que llenan todos los salones.

Muchas veces nos hemos preguntado cual sería el verdadero objeto del baile, y nunca hemos podido satisfacer nuestra curiosidad; si bien creemos que es puramente recreativo y que desdican de su naturaleza y caracter las pasiones bastardas é indignas de todo ser racional.

La sociedad TERPSÍCORE ha avivado pues en esta ciudad el deseo de bailar, dando semanalmente un baile en nuestro Coliseo que han estado verdaderamente concurridos, reinando en todos ellos el mayor orden y presidiendo la cordura y la sensatez.

**Copiamos del «Oriente:»—Desestanco de**

la Sal y del tabaco.!!—Por decreto del demócrata Ministro de Hacienda se suprimen las espendedurías del tabaco habano. Hé aquí otro coronamiento de la obra revolucionaria. ¿Queda algo de lo ofrecido para medrar, Pueblo Soberano?



## Sección religiosa.

### SANTO DE HOY.

Santa Escolástica virgen y san Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

## Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrados.		Higrometro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
9	763'3	15'5	10'3	94		4	SO flojo.	15

## Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 0 ms.—Pónese á las 5 h. 30 m.  
LUNA.—Sale á las 10 h. 0 m. de la n.—Pónese á las 9 F. 27 m. de la m.

## ALCANCE.

A las dos de la tarde del jueves fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona y Alcedia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

### Partes Telegráficas.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 6 de Febrero.

Segun la «Correspondencia de España» corren rumores de que el Sr. Zorrilla pasará al ministerio de la Gobernacion y el Sr. Sagasta al de Estado.

Háblase de un nuevo arreglo de Gobernadores.

Dícese que el alcalde de Arcos de la Frontera ha muerto en los desórdenes ocurridos durante las elecciones.

Se anuncia que van á presentar su dimision los Gobernadores civiles de Sevilla y Zaragoza.

La suscripcion á los billetes del Tesoro asciende á 162 millones sin contar los Bancos de las provincias.

Se asegura que D. Carlos ha salido de Suiza en direccion á la frontera española.

Londres 2.—Del ejército de Bourbaki se han salvado únicamente 8000 hombres que se dirigen hácia el Mediodia

Idem 2.—Ha capitulado Belfort.

El «Imparcial» publica un telegrama de Alicante en el cual se dice que los monárquicos liberales han ganado las elecciones en 38 distritos de los 44 de la provincia, y que es probable lo ganen en otro distrito.

La «Gaceta» publica un decreto reorganizando la direccion general de Comunicaciones.

Confírmase que el gobierno solo tendrá oposiciones en seis Diputaciones provinciales.

Se ha acordado la creacion en el ministerio de Fomento de una direccion general de Agricultura.

Segun el periódico el «Tiempo,» el Almirantazgo se niega á conceder el retiro al brigadier señor Topete.

Madrid 6 de febrer.

Londres 3.—Las condiciones de paz impuestas por la Prusia han causado viva impresion en Londres. La indemnizacion pecuniaria se considera exagerada é imposible la cesion territorial.

Se han restablecido las comunicaciones postales con París.

Siguen los rumores de dificultades en el gabinete. Se habla de haber entrado el Sr. Zorrilla en Gobernacion. Ignórase el fundamento de esta noticia.

Madrid 7 de febrero.

Se ignora si la Reina saldrá de Italia. Es probable que inaugure el ferro-carril del Monté Cenis.

Han regresado á Italia los oficiales que acompañaron al Rey.

Los seis militares que se han negado á jurar al Rey irán á Vesayas á esperar órdenes interin se les forma causa.

Segun la «Correspondencia de España,» han salido elegidos 800 diputados provinciales ministeriales, 492 de oposicion y 30 dudosos.

El señor Ayala se halla indispuerto.

El Rey ha recibido al encargado de negocios de Francia, el cual le ha entregado sus credenciales.

Segun la «Correspondencia de España,» ha aumentado notablemente la suscripcion á los billetes del Tesoro.

Berlin 4.—(Oficial.)—En las batallas que ha dado el ejército del Sur ha cogido dos águilas, 19 cañones y ametralladoras, gran cantidad de víveras y municiones, y ha hecho prisioneros dos generales y 15 mil soldados. Nuestras pérdidas consisten en 600 hombres. Werder se ha apoderado de Dijon despues de un ligero combate, y Garibaldi se ha retirado precipitadamente.

Lisboa 6.—La suscripcion á los billetes del Tesoro se ha cerrado en Lisboa con dos millones y medio efectivos.

El «Imparcial» dice que el duque de Montpensier y el general Espartero reconoceran al Rey.

La Gaceta anuncia que el Rey recibió ayer la contestacion del gobierno francés á la notificacion de su advenimiento. En dicha contestacion felicita al Rey y se asocia á su deseo de que se estrechen las relaciones de España y Francia.

El periódico oficial publica además un decreto reorganizando la plantilla de la secretaría del ministerio de Fomento, una circular relativa al juramento que han de prestar los capitanes generales, generales y brigadieres, y otra relativa al ejercicio del derecho electoral en el ejército.

El «Imparcial» desmiente la noticia de que se trate de fijar las elecciones para diputados á Cortes para el 25 de febrero.

El mismo periódico asegura que la Reina saldrá el jueves de Turin para España haciendo el viaje por tierra y acompañada del señor Nigra.

Háblase de algunos cambios de Gobernadores de provincia.

Lisba 6.—El representante de España al ministro de Estado.—El transporte de guerra español «París» ha llegado á Funchal haciendo mucha agua. Tenía á bordo 350 plazas de infanteria. Las autoridades portuguesas han autorizado su desembarco acuartelando las tropas en la fortaleza de Santiago. El vapor ha encallado y dificilmente podrá continuar su rumbo.

El dia 12 saldrá el Rey para Irun. La Reina vendrá por Bayona.

El ayudante del general Prim, señor Nandin, sigue mejor.

Burdeos 6 de febrero.

Esta mañana han llegado á Burdeos MM. Pelletan, Garnier Pagés y Manuel Arago.

Lion 5 por la noche.—El prefecto ha pasado revista á 10,000 alsacianos y loreneses organizados en tres legiones con catorce cañones y caballeria. Asistia una multitud inmensa que ha aclamado á los legionarios. M. Challemel ha pronunciado un discurso.

Los prusianos han ocupado á Lons-le-Saulnier esta mañana.

Burdeos 7 de febrero.

Por decreto del gobierno de la defensa nacional de fecha del 6, M. Manuel Arago ha sido nombrado ministro del Interior. Otro decreto le nombra además ministro interino de la Guerra.

A invitacion de los individuos del gobierno que han llegado á París el director general de telégrafos ha trasmitido á todos los prefectos un decreto espedido en Burdeos el dia 6 de este mes anulando el que se publicó en esta misma ciudad el 31 de enero declarando no elegibles á diversas categorías de ciudadanos elegibles segun los decretos del gobierno de París, por creer dichas restricciones incompatibles con los principios de la libertad del sufragio universal.

Se declaran vigentes en toda su integridad los decretos de 29 de enero sobre las elecciones.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 7 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 26-95, 85, 90, 75, 70, 80 y 75.—Esterior, 31.—Bonos del Tesoro, 73 60 70, 50 y 55.—Obligaciones del Estado para pag' de subvenciones de ferro-carriles, 49-90, 85 y 90.

De «La Crónica de Cataluña»:

Madrid 7 de febrero.

Barcelona 8.

Burdeos 6.—El prefecto de la Gironde ha dado una proclama en la que aconseja al pueblo que no se deje arrastrar por los agitadores, y no se fie de los sostenedores del comité de salud pública, cuya existencia es imposible, ni de gente desconocida.

M. Cremieux ha vuelto á Burdeos.

Londres 5.—M. de Bismark no abandona la pretension de la cesion de la Alsacia y Metz, de la colonia de Pondichesy y 20 buques de guerra.

La indemnizacion pasará de la mitad de lo dicho por el «Times.»

En París hay prisioneros 180,000 hombres, 1500 piezas de plaza y 400 de campaña.

Durante el armisticio solo se publicarán los despachos oficiales prusianos cuando ocurran sucesos importantes. En Berlin se harán salvas en honor de los últimos acontecimientos.

Marsella 6. No se obedecen los decretos de París, pero sí los de Burdeos.

El tren de viajeros salido ayer de Tolon y al cual iban enganchados wagnones de municiones; ha volado, causando 80 muertos y los heridos van muriendo.

Trabájase para organizar el partido conservador dentro de la Constitucion.

Completamente desmentida la crisis.

Asegúrase que el general Basols será nombrado capitán general de Madrid.

Madrid 8 de febrero.

Barcelona 8.

Burdeos 7.—El gobierno de París anula el decreto del 31, imponiendo algunas restricciones á los electores, quedando en vigor el del 29.

M. Manuel Arago ha sido nombrado ministro del interior é interino de la guerra. En una circular dirigida á los prefectos, dice que quedan solo vijentes las incompatibilidades para las familias que han reinado en Francia, inclusa la de Bonaparte.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Ciudadela.

Terminada la clasificación de haberes para el repartimiento general con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria de esta corporación por espacio de ocho días á efecto de reclamación conforme, previene el artículo 36 del reglamento de 23 de Abril de 1870 para la aplicación de la ley de 23 de Febrero del mismo año.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Isla para conocimiento de los propietarios forasteros. Ciudadela 6 de febrero de 1871.—El alcalde 1.º—Mannell Salord.—P. A. de la I. M.—Santiago Simó, secretario.

## AVENTURAS de UN GENERAL

NOVELA HISTÓRICA

por

D. F. G. G.

## Medio Real la entrega.

e suscribe en esta Imprenta.

## LA TERPSICORE.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile en el Coliseo de esta ciudad el sábado 11 del corriente bajo las mismas bases que el anterior, sorteándose los palcos entre los socios y suscritores inscritos á las ocho de la noche del viernes día 10.

La suscripción queda desde hoy abierta en la Conserjería del propio Coliseo, donde se hallarán de manifiesto dichas bases y los acuerdos tomados por la Junta en sesión de ayer, que son los siguientes.

1.º Los suscritores y señoras que acompañen á los mismos, al entrar en el local deberán entregar su correspondiente tarjeta al encargado de recibirlas.

2.º En atención á que los seudónimos, muchos de ellos extravagantes, con que algunos suscritores encubrían su nombre ha dado lugar á que varios socios dudaran de la legalidad que preside en todos los actos, de la Junta Directiva, queda terminantemente prohibido el suscribirse de tal manera.

3.º En vista de la extraordinaria concurrencia habida en los últimos bailes, esta Junta además de habilitar el palco escénico para salón, según habian podido ver los suscritores que asistieron al baile anterior, ha añadido así mismo dos palcos á la fila de plateas. Atendida la mencionada reforma, cree la misma poder admitir en el sorteo de los palcos hasta 450 suscritores en vez de los 400 que previene el reglamento.

4.º La Junta Directiva espulsará en el acto de la Sociedad al socio ó suscriptor que, olvidando los deberes que les impone el reglamento, invite á personas que dicho reglamento rechaza: —Mahon 7 de Febrero de 1871.—P. A. de la J. D. El Secretario de turno-Julian F. Tutzo.

AÑO XXX.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.



Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPARTE

2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó más figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.  
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edición, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.  
Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 2.

Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edición, sobre papel común, sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

**REGALO.**—Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con más de 200 páginas.

**NOTA.**—El periódico *La Ilustración Española y Americana* pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 8 y 15 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. . . . . pesetas 30	1 año. . . . . pesetas 35	1 año. . . . . francos 40
6 meses. . . . . 16	6 meses. . . . . 18	6 meses. . . . . 22
3 meses. . . . . 9	3 meses. . . . . 10	3 meses. . . . . 12

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.

**REGALO:**

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con más de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta